

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2022-ADINELSA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE PERFIL TECNICO Y ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL SER MARCABAMBA EN LOS DISTRITOS DE MARCABAMBA Y LAMPA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

Siendo las 09:40 horas, del día 10 de mayo del 2023, en las instalaciones del departamento de Logística de la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A. – Av. Prolongación Pedro Miotta N° 421 – San Juan de Miraflores 15842, se reunió el Comité de Selección iniciando la revisión de las ofertas de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2022-ADINELSA – CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE PERFIL TECNICO Y ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL SER MARCABAMBA EN LOS DISTRITOS DE MARCABAMBA Y LAMPA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**.

Se registraron electrónicamente a través del SEACE los siguientes nueve (09) participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10092951699	CERVANTES CASTRO CARLOS	15/02/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10164150386	VADILLO GUTIERREZ JULIO CESAR	26/02/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10175768608	INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL	25/02/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10238858955	ALARCON GARATE NOEMI	24/02/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10328063447	ALVA JULCA RUBER GREGORIO	17/02/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20108432510	PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A .	21/02/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20448870708	HOLCAR INGENIEROS ESTRUCTURAS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/02/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20479801941	ELECTROMECAÁNICA S.A.C.	15/02/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20544302729	J & M INGENIERÍA S.A.C.	21/02/2023	Válido

El Comité de Selección verificó en el SEACE que se presentaron propuestas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20479801941	CONSORCIO ELECTROMECHANICA	28/02/2023	16:39:57	20479801941	28/02/2023	16:41:20	Enviado	Valido
2	10328063447	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	28/02/2023	17:57:09	10328063447	28/02/2023	18:01:08	Enviado	Valido
3	20544302729	CONSORCIO AYS	28/02/2023	23:36:40	20544302729	28/02/2023	23:37:35	Enviado	Valido

El Comité de Selección, verifica la presentación de la documentación obligatoria requerida en las bases y si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Requerimientos Técnicos Mínimo (Términos de Referencia) obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	ADMISION
CONSORCIO ELECTROMECHANICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
CONSORCIO AYS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

Acto seguido se procede a realizar la etapa de la “Calificación de oferta” en atención al numeral 1.8.1. de la Sección General de las Bases Integradas, se determina si las ofertas técnicas admitidas cumplen los requisitos de calificación de ofertas técnicas previstos en la sección específica de las bases, obteniendo el siguiente resultado:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO ELECTROMECHANICA	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	CONSORCIO AYS
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: elaboración de estudios	CUMPLE El postor cumple con acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 1,231,766.91 (Un Millón Un Millón Doscientos Treinta y Un Mil Setecientos Sesenta y Seis con 91/100 soles) por la prestación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria	CUMPLE El postor cumple con acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 1,527,015.02 (Un Millón Quinientos Veintisiete Mil Quince con 02/100soles) por la prestación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria	CUMPLE El postor cumple con acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 894,392.56 (Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Dos con 56/100 soles) por la prestación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria

de preinversión y estudios definitivos, expedientes técnicos de obras similares a: <u>elaboración de estudios de preinversión y estudios definitivos, expedientes técnicos</u> de obras similares a: Sistemas Eléctricos Rurales, Remodelación de Sistemas Eléctricos, Pequeños Sistemas Eléctricos, Sistemas Eléctricos de Distribución que involucren Líneas y/o Redes Primarias, Alimentadores, Redes de Distribución Secundaria, Conexiones Domiciliarias y Alumbrado Público, Instalación del Sistema de Electrificación Rural, Creación del Servicio del Sistema de Energía Eléctrica, Mejoramiento y Ampliación del servicio de energía eléctrica, Ampliación del servicio de energía eléctrica, Mejoramiento de redes eléctricas.			
E S T A D O	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

Luego se procede a realizar la evaluación técnica con los postores que cumplieron con los requisitos de calificación conforme al numeral 1.8.2 de la Sección General de las Bases Integradas:

FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA	CONSORCIO ELECTROMECHANICA	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	CONSORCIO AYS
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad			
M >= S/ 766,776.15: 90 puntos	90 puntos Acredita tener un monto facturado acumulado a S/ 1,231,766.91 (Un Millón Un Millón Doscientos Treinta y Un Mil Setecientos Sesenta y Seis con 91/100 soles) por la prestación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria.	90 puntos Acredita tener un monto facturado acumulado a S/ 1,527,015.02 (Un Millón Quinientos Veintisiete Mil Quince con 02/100soles) por la prestación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria.	90 puntos Acredita tener un monto facturado acumulado a S/ 894,392.56 (Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Dos con 56/100 soles) por la prestación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria.
M >= S/ 662,582.11 y < S/ 766,776.15 80 puntos			
M >= S/ 558,388.08 y < S/ 662,582.11 70 puntos			
M >= S/ 454,194.04 y < S/ 558,388.08 60 puntos			
M > S/ 350,000.00 y < S/ 454,194.04: 50 puntos			

Conforme a lo estipulado en el Capítulo IV de las Bases Integradas, se procede a otorgar los puntajes respectivos de la evaluación técnica a los postores calificados:

N°	Postor	EVALUACIÓN TÉCNICA					Puntaje Técnico Total
		A. Experiencia del postor en la especialidad (90 pts.)	B. Metodología a propuesta (3 pts.)	C. Sostenibilidad Ambiental y Social (3 pts.)	D. Protección Social y Desarrollo Humano (2 pts.)	E. Integración en la contratación Pública (2 pts.)	
1	CONSORCIO ELECTROMECANICA A	90	3	0	2	0	95
2	CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ	90	0(*)	0	2	0	92
3	CONSORCIO AYS	90	0(**)	0	0	0	90

(*) El postor **CONSORCIO ELÉCTRICO DEL PERÚ** presentó la metodología propuesta, pero en el folio 292 de su oferta no coincide con el contenido de los informes de entregable, conforme a las bases integradas (folios 50-51). Asimismo, no se encuentra la matriz de riesgo solo menciona la importancia del análisis de riesgo en los proyectos (folio 298). De igual forma la matriz de responsabilidad se encuentra incompleta, faltando el personal no clave (folio 306).

(**) el Postor **CONSORCIO AYS** presentó la metodología propuesta, pero no se encuentra la matriz de riesgo. De igual forma la matriz de responsabilidad se encuentra incompleta, faltando el personal no clave (folio 191).

Teniendo en cuenta que existen varios postores que cumplen con el puntaje mínimo requerido para la evaluación técnica, el comité de selección procede a suscribir la presente acta a fines de aperturar la oferta económica de conformidad con el numeral 1.8.3 de la Sección General de las Bases Integradas concluyéndose el presente acto siendo las 11:40 horas del mismo día.

Atentamente.

JUAN ALEJANDRO CHUMAN AMAYA
PRESIDENTE SUPLENTE

FOSION KENIDE MARTINEZ ÑUHUI
PRIMER MIEMBRO TITULAR

WILLIAM SMITH MARTINEZ GALIANO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR